



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PERMISO
No IM10-0008
TOMO CCXXX
DURANGO, DGO.,
MARTES 11 DE
AGOSTO DE 2015.
No. 10 EXT.

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. EA-910029993-N18-2015 PARA LA ADQUISICION DE
MOBILIARIO Y EQUIPO RAMO XXXIII 2015 DEL INSTITUTO
PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL
ESTADO DE DURANGO.

PAG. 2

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. EA-910002998-N3-2015 EXPEDIDA POR LA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA
DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION.

PAG. 2

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL
SEXTO DISTRITO EXPEDIENTE 504/2010 DEL Poblado
"SAN VICENTE MELONES" DEL MUNICIPIO GRAL. SIMON
BOLIVAR, ESTADO DE DURANGO.

PAG. 3



INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA



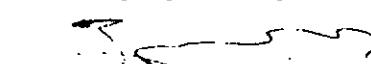
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910029983-N18-2015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario y equipo de conformidad con lo siguiente licitación pública Nacional EA-910029983-N18-2015, cuya Convocatoria contiene las bases de participación.

Descripción de la licitación	Mobiliario y Equipo Ramo XXXIII 2015
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11 de agosto de 2015
Junta de aclaraciones	18 de agosto de 2015, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25 de agosto de 2015, 09:00 horas
Costo de las bases	\$5,000.00 SON: (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Privada Vicente Suárez Número s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango, teléfono: 618-137-76-10, los días 11 al 17 de agosto de 2015; con el siguiente horario: 9:00 a 14:30 hr.. La forma de pago mediante depósito en la cuenta 7508392, clabe interbancaria 0021 9070 0675 0839 29 del Banco Banamex, sucursal 7006, RFC: IIF-081120-CGA, o pago en efectivo o cheque con el nombre del beneficiario escrito con siglas INIFED. Indicando razón social y numero de licitación (enviar escaneo legible, del pago bancario para elaborar el correspondiente recibo oficial al correo electrónico inifeedcontratos@durango.gob.mx).

Durango, Dgo. a 11 de agosto de 2015


ARQ. BENJAMÍN MEDEL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Privada Vicente Suárez S/N Col. El Refugio c.p. 34170 Durango, Dgo. México.
Telz / Fax: 01 (618) 8 12 61 22 y 8 12 61 25 ; email inifeeddirección@durango.gob.mx



DGO

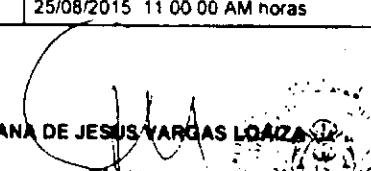
DGO-SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN-SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N3-2015 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida 20 de Noviembre esquina con Miguel de Cervantes Saavedra No. 301 Ote Colonia Zona centro C.P. 34000 Durango Durango, teléfono (618) 137-56-00, 137-56-20 y 137-56-03 ext y fax Ext los días del 11 al 18 de Agosto de lunes a Viernes de las de las 09:00 a las 14:30 horas

Descripción de la licitación	CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/18/2015 12:00:00 AM horas
Junta de aclaraciones	19/08/2015 11:00:00 AM horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2015 11:00:00 AM horas


C.P. DELYANA DE JESÚS VARGAS LOAIZA

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DURANGO, DGO., 11 DE AGOSTO DEL 2015



SECRETARIA DE ACUERDOS
EXPEDIENTE : 504/2010
POBLADO : "SAN VICENTE MELONES"
MUNICIPIO : GRAL. SIMÓN BOLÍVAR
ESTADO : DURANGO

EDICTO

A LOS EJIDATARIOS Y AVECINDADOS DEL POBLADO INDICADO.

Conforme lo expuesto en el cuarto, quinto y sexto punto resolutivo de la sentencia firme de veinte de abril de dos mil doce, dictada en el expediente 504/2010, y lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley Agraria, SE ORDENA LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA de los bienes y derechos agrarios pertenecientes a la extinta MARÍA LEANDRA PÉREZ SOLÍS, LEANDRA PÉREZ CASAS, LEANDRA PÉREZ SOLÍS y/o LEANDRA PÉREZ ORTIZ, ejidataria reconocida en el poblado "SAN VICENTE DE MELONES", Municipio de Gral. Simón Bolívar, Estado de Durango, consistentes en la parcela 13 P1/1 Z-2, el 2.5600 % de los derechos sobre las tierras de uso común y el Solar 4, Manzana 6, Zona 1, además de otros derechos que establezca el Reglamento Interior; para lo cual se convoca a los ejidatarios y avecindados del ejido indicado, mediante EDICTOS que se publicarán dos veces dentro de un plazo de diez días hábiles, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, uno de los Diarios de mayor circulación en el Municipio en que se ubica el haber hereditario, a cargo y costa de los herederos, así como en los estrados de este Tribunal, en la Presidencia Municipal de Gral. Simón Bolívar, Durango, y en por lo menos tres lugares más visibles del poblado, incluido el Salón Ejidal o a los que concurran los habitantes con cierta frecuencia, a cargo del Actuario de la adscripción, a la PRIMERA ALMONEDA. Se hace saber a los interesados que el precio base de la venta será de \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que deberán comunicar el valor máximo de sus posturas por escrito a este Unitario, por lo menos cinco días hábiles antes de la fecha señalada para el PRIMER REMATE, acreditar con los documentos idóneos que son de nacionalidad mexicana, mayores de edad, la calidad agraria que tengan reconocida en ese ejido, por lo cual, el ofrecimiento que resulte aprobado deberá garantizar durante la subasta el importe de la compra, a través de Billete de Depósito expedido por Banco Nacional del Ahorro y Servicios Financieros SNC, o en la forma que lo indique esta autoridad agraria, a fin de ordenar al Comisariado Ejidal y Registro Agrario Nacional la inscripción y reconocimiento del carácter de titular, incluso, de la calidad de ejidatario, así como la expedición de los certificados y título de propiedad. Se hace saber que los hijos de la autora de la herencia tendrán derecho a participar como postores, por lo que en caso de igualdad del ofrecimiento con otros pujadores, tendrán preferencia sobre estos.

En Torreón, Coahuila, a 17 de abril de 2015.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER PÉREZ ROSAS
SECRETARIO DE ACUERDOS

